

ANÁLISIS PROSPECTIVO ANDALUCÍA 2020

LA CONTRIBUCIÓN DE LOS VALORES SOCIALES AL DESARROLLO DE ANDALUCÍA.

EDUARDO BERICAT ALASTUEY
CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

“No puede haber sociedad humana que carezca de conflictos: una sociedad tal sería una sociedad no de amigos, sino de hormigas. E incluso si fuera obtenible, existen valores humanos de la mayor importancia que serían destruidos al lograr esa sociedad, y que por tanto nos disuadirían de intentar producirla. Por otra parte, es cierto que debemos producir una reducción del conflicto. Así tenemos aquí un ejemplo de pugna de valores o principios. Este ejemplo muestra también que las pugnas de valores y principios pueden ser valiosas y esenciales además para una sociedad abierta”

Karl Raymund Popper



El Centro de Estudios Andaluces es una entidad de carácter científico y cultural, sin ánimo de lucro, adscrita a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

El objetivo esencial de esta institución es fomentar cuantitativa y cualitativamente una línea de estudios e investigaciones científicas que contribuyan a un más preciso y detallado conocimiento de Andalucía, y difundir sus resultados a través de varias líneas estratégicas.

El Centro de Estudios Andaluces desea generar un marco estable de relaciones con la comunidad científica e intelectual y con movimientos culturales en Andalucía desde el que crear verdaderos canales de comunicación para dar cobertura a las inquietudes intelectuales y culturales.

Ninguna parte ni la totalidad de este documento puede ser reproducida, grabada o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprografía, magnética o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito de la Fundación Centro de Estudios Andaluces.

Las opiniones publicadas por los autores en esta colección son de su exclusiva responsabilidad

© 2007. Fundación Centro de Estudios Andaluces



ANDALUCÍA 2020:
Informe sobre valores y comportamiento social

La contribución de los valores sociales
al desarrollo de Andalucía.

Eduardo Bericat Alastuey
Centro de Estudios Andaluces. Universidad de Sevilla.

1. Introducción.

Los riesgos que comporta cualquier ejercicio de prognosis social sólo son comparables a los intensos deseos que muestran los seres humanos por conocer o imaginar el futuro. Karl Popper esgrimió en un espléndido y pequeño libro, titulado *La miseria del historicismo*, un argumento inapelable acerca de la imposibilidad de toda predicción social. Si las transformaciones sociales dependen en gran medida de los futuros descubrimientos científicos, por definición desconocidos en la actualidad, todo pronóstico acabará siendo, bien una mera extrapolación mecánica del dinamismo presente, bien un puro ejercicio de la más desbordante imaginación. Esto explica el hecho de que los aciertos se distribuyan a partes iguales entre, por un lado, los *científicos* capaces de prolongar con suficiente rigor el presente sobre el futuro y, por otro, los escritores y *visionarios* capaces de concebir los escenarios más inimaginables. El acierto final dependerá siempre de la veracidad indemostrable de los supuestos de partida sobre los que se construya la predicción.

Además de los supuestos indemostrables de partida, y del recurso a la extrapolación mecánica que usa el científico o a la alucinación imaginativa propia del visionario, todo ejercicio de prognosis social se configura en el marco de un *telos normativo* que determina la dirección de nuestra mirada. Dicho de otro modo, lo importante es hacia dónde miremos, no tanto lo que veamos. En toda predicción social subyace un ideal o un horror, una utopía o una contra-utopía, una esperanza o un miedo que orienta y condiciona la proyección de nuestra mirada. De ahí que su valor fundamental no estribe tanto en la medida en que acertamos a pronosticar el porvenir, cuanto en el grado en que tal ejercicio del pensamiento nos ayuda a tomar conciencia de futuro. Toda prognosis responde implícitamente a la pregunta de *cómo nos gustaría ser* o qué quisiéramos ser, una pregunta formulada en el presente que desplaza temporalmente la respuesta.

En un ejercicio de reflexión futurista cuyo principal objetivo sería predecir el *universo axiológico* de los andaluces en el horizonte 2020, es decir, el conjunto de valores sociales a los que previsiblemente se adscriban los andaluces transcurridos los tres siguientes quinquenios, la tensión y tentación normativa que afectan a la tarea es insoslayable. El hecho mismo de que los valores sociales representen, en último término, criterios de preferibilidad o deseabilidad mediante los que se definen y distinguen el bien del mal, lo bueno de lo malo, lo bello de lo feo, o lo justo de lo injusto, en suma, el “deber ser” del “ser”, obliga a que la resolución de la tarea aboque en la construcción de un ideal.

Así pues, haciendo de la necesidad virtud, el ejercicio de prognosis social que aquí se presenta puede interpretarse literalmente como una reflexión acerca de algunos contenidos que debieran inspirar el nuevo *ideal andaluz*, contenidos claves en el desarrollo de un nuevo *proyecto cultural* desde el que Andalucía aborde, con una clara conciencia de sí, las decisiones que habrá de tomar en las múltiples encrucijadas que aparecerán en la senda sobre las que camina hacia el futuro. En un contexto de cambio social y de incertidumbre generalizada es imprescindible saber hacia dónde se quiere ir y a dónde se desea llegar.

El presente trabajo no tiene la vana pretensión de fijar definitivamente los valores de una necesaria actualización del ideal andaluz. Tan sólo constituye una propuesta que pretende, eso

sí, estimular el debate cultural en torno a la configuración de un nuevo universo axiológico y de un nuevo ideal. En el trabajo se incluyen dos partes. En la primera se exponen las tres claves constitutivas de este nuevo proyecto cultural, esto es, las tres grandes corrientes de cambio que deberían inspirar el futuro desarrollo de la Comunidad Autónoma Andaluza. En la segunda se ha seleccionado un cuerpo más específico de valores sociales que creemos imprescindibles para el desarrollo de Andalucía.

Antes de iniciar la reflexión sobre los valores a los que se adscribirán los andaluces en el próximo futuro, es necesario realizar algunas advertencias previas. La verdadera adscripción a valores no comporta tan sólo la epidérmica expresión de opiniones valorativas cuando las personas hablamos y discutimos acerca de lo bueno y de lo malo, de lo deseable y de lo indeseable. Debe implicar ante todo cambios reales en nuestros comportamientos. Una cosa es la expresión del valor, y otra bien distinta su realización práctica. Así mismo, el grado de adscripción de una sociedad a determinados valores no puede establecerse exclusivamente por el grado en que los individuos ajustan su comportamiento a los imperativos de ese valor. No basta, como sostenía Weber, que los individuos sean racionales, es necesario que la sociedad haya institucionalizado la racionalidad en el funcionamiento del sistema social.

En este sentido, nos gustaría advertir del peligro implícito de una interpretación meramente culturalista del cambio cultural que aquí se propone. Un verdadero cambio cultural sólo llega a imponerse mediante un verdadero cambio social. En concreto, podríamos predecir una tendencia claramente positiva en el cambio cultural de la sociedad andaluza, si consideráramos exclusivamente la mera adhesión expresiva a los valores incluidos en este proyecto de modernización cultural. Ahora bien, la predicción no podría ser tan optimista si observamos el grado en que tanto los comportamientos individuales como las estructuras sociales se ajustan a los requerimientos prácticos de cada valor. El peligro para Andalucía, en este caso, estriba en que los discursos, las palabras, las opiniones y todo tipo de soflamas ideológicas encubran un realmente pobre avance en la realización tanto individual como societaria de los valores. Aquí encontrará Andalucía su mayor reto: en el coraje y en la capacidad que demuestre para realizar verdaderos cambios culturales.

2. Las tres claves de un nuevo proyecto cultural.

La contribución de los valores sociales al desarrollo de Andalucía desplegará en los años sucesivos su máximo potencial en la medida de que la cultura andaluza ajuste a las nuevas realidades la percepción que tiene de sí misma. La *imagen de Andalucía*, en su componente externo, pero fundamentalmente en el interno, esto es, la imagen que los andaluces tienen de su propia comunidad, sigue atrapada en los enclaves de un pasado, todavía reciente, que ya no se corresponde con la actual realidad social andaluza. Expresado en una formulación sumaria podría decirse, primero, que Andalucía ha dejado de ser una comunidad *pobre*; segundo, que ha dejado de ser una comunidad *tradicional*; y, tercero, que ha dejado de ser una sociedad *estamental*.

Comprenderemos la precisa y verdadera dimensión de este triple reconocimiento si, al mismo tiempo, somos conscientes de que las afirmaciones contrarias no son ciertas, ni tienen por qué serlo. Es decir, haber dejado de ser pobre no equivale exactamente a ser rico, ni haber dejado atrás la cultura tradicional significa que ya seamos completamente modernos. Tampoco haber superado los patrones organizativos y culturales de una sociedad estamental nos convierte automáticamente en una sociedad abierta, móvil y meritocrática. Precisamente, la fuerte tensión que se establece en las posiciones intermedias de estas polaridades es lo que otorga una relevancia capital a la cultura, lo que explica que la *voluntad de ser* pueda tener un impacto real en *lo que lleguemos a ser*. En estas épocas históricas los agentes, tanto individuales como colectivos, pueden llegar a considerarse verdaderamente libres, pueden decir un *sí* o un *no* a sabiendas de que sus decisiones cambiarán el futuro. Andalucía, liberada por un intenso y rápido proceso de cambio social de su pretéritas y férreas constricciones, acaba de iniciar un nuevo camino. En el curso de la travesía, pequeños golpes de timón pueden modificar substancialmente el rumbo y el destino final. De ahí la importancia de la cultura.

Conciencia de autonomía y desarrollo.

La Comunidad Autónoma de Andalucía no ha dejado de crecer durante los últimos trece años, manteniendo en el último quinquenio tasas de crecimiento económico superiores a la media española, a su vez superiores a la media europea. Los indicadores económicos, así como la observación más superficial de nuestros pueblos y ciudades, nos convencerán de que Andalucía no es una sociedad pobre. De hecho, está previsto que nuestra Comunidad Autónoma deje de percibir ayudas financieras de la Unión Europea en el año 2013. Así que debemos formularnos dos preguntas: ¿seguiremos creciendo en el futuro? y, ¿afectará al desarrollo económico la pérdida de las ayudas europeas? Cada una de ellas tiene una respuesta diferente.

Respondiendo a la primera, pienso que salvo catástrofe interna o crisis económica externa es altamente probable que se mantengan los ritmos de crecimiento positivo, es decir, que en el año 2020 seamos algo más ricos que en la actualidad. Este pronóstico se basa tan sólo en una extrapolación de la dinámica actual, es decir, excluida la posible emergencia de cambios radicales o crisis tanto en el contexto externo como en el sistema interno. Desde una perspectiva socioeconómica, es importante resaltar que el crecimiento económico de los últimos años ha tenido un carácter estructural, esto es, se ha debido a paulatinas pero constantes mejoras de nuestra estructura socioeconómica. Ha mejorado nuestro sistema laboral, nuestro empresariado, nuestros recursos humanos, nuestras infraestructuras, nuestro capital tecnológico, nuestra estabilidad política, nuestro afán de mejora y cultura de logro, etc.. No percibo factores coyunturales que puedan explicar el crecimiento andaluz (sea el aumento provisional del precio de una materia prima, o de la demanda de un supuesto sector “débil” como algunos consideran al turismo). Y siendo esto así, salvo que una crisis emergente, hoy impredecible, haga acto de presencia, Andalucía seguirá creciendo en el próximo futuro.

Dicho esto, y antes de responder a la segunda pregunta, quisiera subrayar la consecuencia cultural más importante que puede derivarse de esta nueva conciencia liminar basada en el reconocimiento simultáneo de haber dejado de ser “pobres” y no haber llegado

todavía a ser “ricos”. Por primera vez en su historia reciente, Andalucía tiene la oportunidad de adquirir una verdadera *conciencia de autonomía*, término que ha de interpretarse en un sentido radicalmente filosófico y existencial. Autonomía como facultad de gobernar las propias acciones sin depender de otro; como independencia, libertad y capacidad para tomar las decisiones propias asumiendo, al mismo tiempo, la plena responsabilidad sobre las consecuencias que puedan derivarse de ellas.

En esta nueva conciencia deben olvidarse u obviarse los tópicos lastres del pasado. Es cierto que nuestro nivel educativo es comparativamente menor al de otras sociedades, pero también que contamos con la suficiente voluntad educativa y con suficientes andaluces educados para avanzar por la senda del desarrollo. Es cierto que nuestras clases medias son más reducidas y menos profesionalizadas que la de otras sociedades, pero también que hoy contamos con amplias capas medias con grados de profesionalización en absoluto despreciables. Podríamos multiplicar los ejemplos para defender una visión de Andalucía como comunidad verdaderamente autónoma capaz, con sus propios recursos, y con una utilización eficiente de los mismos, de avanzar independiente y libre, también esperanzada, hacia el cumplimiento de las metas e ideales que ella misma se proponga.

En suma, el nivel de desarrollo ya alcanzado permite a Andalucía proyectarse *por sí* misma hacia el futuro. En estas circunstancias, mantener una *cultura del lamento* por la pérdida de ayudas externas al desarrollo supondría desviar la atención del gran reto, plagado de oportunidades, que se despliega en el horizonte. Sería, además, un signo inequívoco de inmadurez. El ejercicio de la autonomía, orientado a una propia, pero eficiente, utilización y puesta en activo de los recursos disponibles reportará en el futuro muchísimos más beneficios que los que pudieran derivarse de los ingresos financieros procedentes de las ayudas externas. Por tanto, la respuesta a la segunda pregunta es necesariamente una respuesta condicionada. En la medida de que la sociedad andaluza asuma la responsabilidad necesaria para llegar a ser un sujeto colectivo autónomo, soberano, independiente y responsable de su destino, el grado de desarrollo que pueda alcanzar en el año 2020 será indiscutiblemente mucho mayor. De lo contrario, la pérdida de las ayudas financieras tendrá un importante efecto en el balance de los próximos quince años.

El gran cambio cultural orientado hacia la asunción de esta nueva conciencia de autonomía no es, en ningún caso, un mero cambio epidérmico que afecte tan sólo a la opinión pública. Se trata de un profundo cambio de valores y comportamientos que debe trasladarse y difundirse hasta los más pequeños alvéolos de nuestro sistema social, un cambio que exige coraje político para perseguir una nueva estructura de metas sociales y lograr, asimismo, las distribuciones de recursos correspondientes. Como decimos, exige una reevaluación, una reconfiguración y una redefinición de la *estructura axiológica* de la comunidad o, dicho de otro modo, una reelaboración y actualización del *ideal andaluz*, la formación de un gran consenso acerca de lo que los andaluces entienden por una *vida buena* y por una *buena sociedad*, acerca de lo que los andaluces desean y por lo que están dispuestos a sacrificarse o a luchar.

Este informe tiene la pretensión de contribuir al debate sobre el necesario cambio de valores desde el que abordar el horizonte 2020. Cambio que, como decimos, requiere el coraje político necesario para establecer una nueva y óptima redistribución de los recursos. En este sentido, la afirmación de un determinado valor exige detraer recursos aplicados al logro de otros valores, y ello afecta desigualmente a distintos colectivos sociales. Una época de crecimiento, por ejemplo, comporta regularmente un aumento de la desigualdad. La afirmación de valores ecologistas, por poner otro ejemplo, implicará tanto la aplicación de inversiones públicas como una nueva estructura de costes en los sistemas productivos. En suma, la definición de nuevas metas, de un nuevo ideal, es un problema esencialmente político, y conlleva no sólo la búsqueda de los necesarios consensos sociales, sino también nuevos, y a veces difíciles y conflictivos, equilibrios de poder.

Tradición, Modernidad y Posmodernidad.

Andalucía ha dejado de ser culturalmente una sociedad tradicional. Sin embargo, el intenso cambio experimentado por nuestra cultura en el breve lapso de las tres últimas décadas no ha sido suficiente para asimilar los patrones característicos de la *Modernidad*. Por una parte, esto es natural si tenemos en cuenta dos hechos. Primero, que los aspectos más superficiales o epidérmicos de la cultura cambian mucho más fácilmente que los contenidos profundos de la

misma. Hasta cierto punto, los rasgos tradicionales de la cultura andaluza mantienen su vigencia bajo las capas de modernidad cultural recientemente adquiridas. Segundo, dado que la cultura se transmite en el proceso de socialización infantil primaria, un verdadero cambio cultural requiere de un paralelo recambio generacional, y es obvio que treinta años no son suficientes. Por otra parte, Andalucía ha alcanzado la modernidad cultural en el preciso momento en que las sociedades avanzadas transitan hacia un nuevo estadio cultural, que muchos denominan Posmodernidad. Los valores sociales modernos están sometidos a un profundo proceso de renovación y crítica, y esto va a tener un claro efecto sobre el modo en que Andalucía adopte los patrones de la modernidad cultural. En suma, podría decirse que nuestra modernidad está conformada tanto por formas de vida tradicional recientemente abandonas, y por formas de vida posmoderna en proceso de adquisición. Así pues, ¿Cómo evolucionará la cultura andaluza para el año 2020? ¿Cómo puede afectar esta hibridación cultural al desarrollo de Andalucía? Trataremos de ofrecer siquiera una respuesta tentativa a ambas preguntas.

Analizando comparativamente los datos empíricos disponibles, se comprueba una y otra vez que las adscripciones valorativas de los andaluces se corresponden claramente con las adscripciones típicas de una sociedad moderna y avanzada. En todos los casos encontramos pequeñas diferencias, casi siempre debidas, bien a un cierto desfase de modernidad que todavía genera algunas ambivalencias, bien a peculiaridades o rasgos característicos de nuestra cultura que contrastan con los rasgos de otras. Si consideramos, por ejemplo, los valores familiares de los andaluces, veremos cómo nuestras estructuras se adaptan perfectamente a la evolución general de las sociedades avanzadas, esto es, a un abandono prácticamente absoluto del modelo de familia extensa, a un predominio de la familia nuclear, y a una fase de superación de este modelo debido a la intensa penetración del individualismo en todo tipo de relaciones sociales. También veremos que, por un lado, este proceso se está produciendo en Andalucía con un ligero desfase y que, por otro lado, el tradicional “familismo” andaluz sigue presente en muchos ámbitos, como es el caso de los recursos que se utilizan en Andalucía para adquirir capital social, basados menos en las asociaciones secundarias, funcionalmente orientadas, y mucho más en formas de organización cuasi-comunitarias constituidas utilizando vinculaciones sociales próximas, sean las familiares, las de vecindad, las de amistad o las de compañerismo laboral. Una pauta similar puede observarse cuando analizamos valores científico-tecnológicos,

por ejemplo vinculados al uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. De nuevo podemos detectar un ligero desfase cuantitativo, al mismo tiempo que un rasgo peculiar de nuestra cultura. En Andalucía los usos “expresivos”, es decir, los puramente relacionales o comunicativos, tienen un peso comparativamente mayor, mientras que los usos “instrumentales”, es decir, los puramente funcionales o informativos, tienen un peso comparativamente menor. Los ejemplos podrían extenderse a voluntad.

En el ámbito de la cultura podemos volver a repetir los argumentos esgrimidos para la economía, a saber: el ligero desfase de modernización cultural que puede detectarse en Andalucía, así como algunas peculiaridades características de su cultura, no constituyen obstáculo alguno para que el proceso de modernización andaluz pueda seguir su rumbo y mantener su ritmo de cambio en el horizonte de 2020. Si antes habíamos afirmado que somos suficientemente ricos para mantener un crecimiento económico autónomo, ahora podríamos afirmar que somos suficientemente modernos para avanzar, por nosotros mismos, en el proceso de modernización cultural. La cultura tradicional persiste, pero no constituye una fuerza hegemónica, ni una lacra que pueda obstaculizar seriamente el proceso. En este sentido, el hecho determinante es que la fractura generacional, marcada por la edad, que segmentaba a la población andaluza entre “tradicionales” y “modernos” se ha desplazado hacia arriba. Mientras que en torno a 1995 la fractura cultural estaba establecida alrededor de los 44 años, siendo los de mayor edad más tradicionales y los de menor edad más modernos, en el año 2006 el umbral de edad se ha desplazado hasta los 55 o incluso hasta los 60 años. Y ello no sólo por un efecto demográfico de recambio generacional, sino también por el intenso proceso de asunción cultural de la modernidad que se registra en Andalucía y que, naturalmente, también afecta a las personas de más edad.

La importancia de este cambio para el desarrollo futuro de la Comunidad Autónoma de Andalucía es incalculable, y esto por dos razones. En primer lugar, porque una fractura establecida en los 44 años establece una base sólida para la formación de fuertes disensos culturales. Cualquier medida política que suponga un avance en el sentido de la modernidad encontrará resistencias culturales en una parte importante de la población. Al contrario, un umbral situado en la barrera de los 55 ó 60 años promueve fácilmente la formación de

consensos, reduciendo de este modo tanto las resistencias como los debates y conflictos culturales que puedan emerger por el avance de la modernidad cultural. En segundo lugar, y teniendo en cuenta la influencia que tienen en el cambio social los valores a los que se adscriben las elites, los segmentos hegemónicos o las partes más activas de una estructura social, el umbral de los sesenta años ubica ya en el segmento moderno a prácticamente toda la población ocupada, a las clases más activas, a los profesionales maduros, a las personas que tienen o controlan los mecanismos de voz social, así como a quienes ocupan posiciones de poder económico, social o político.

En suma, los segmentos hegemónicos de la estructura social andaluza se adscriben, por lo general, a valores modernos, por lo que la implementación de cambios sociales orientados en ese sentido puede contar, de ahora en adelante, con una amplia base de apoyo desde la que formar grandes consensos sociales, así como con el concurso de aquellos que controlan de forma más directa los mecanismos del poder, es decir, con quienes tienen una mayor capacidad para decidir fines o metas, y para redistribuir los recursos de acuerdo con los objetivos marcados. En este punto es preciso volver a insistir en que una modernización cultural no es un mero cambio de opiniones, de actitudes o de los contenidos de conciencia que operan en la “mente” de la población.

Es decir, no basta con que los andaluces se adscriban cada vez más, y con mayor intensidad, a valores de igualdad de género, a valores ecologistas o a valores científicos, por poner algunos ejemplos. Es necesario que las conductas individuales, así como la estructura y el comportamiento institucional, estén en consonancia con la afirmación de esos valores. Por ejemplo, en la actualidad los andaluces reconocen la importancia que tiene la información y el conocimiento, pero lo determinante es hacer de la sociedad andaluza una sociedad de la información y del conocimiento, que es algo bien distinto. Este, y no otro, es el gran reto modernizador de la sociedad andaluza, lo que, al fin y a la postre, determinará nuestra verdadera posición en el horizonte 2020. Puede darse por seguro que el orden simbólico de la cultura evolucionará hacia mayores grados de modernidad cultural, pero la evolución del orden funcional dependerá de la medida en que los segmentos hegemónicos de la sociedad andaluza (segmentos económicos, mediáticos, políticos, profesionales, educativos, etc.) se empeñen y logren de hecho transformar las estructuras funcionales de la sociedad en ese mismo sentido.

Si, pero sólo si, se lograra superar este gran reto, podríamos pronosticar que la sociedad andaluza de 2020 llegaría a ser una sociedad plena y cabalmente moderna.

Según los argumentos expuestos en los párrafos precedentes, es previsible que los valores modernos se vayan imponiendo a los valores tradicionales, esto es, que el gran choque cultural entre *tradición* y *modernidad* se resuelva a favor de esta última. Ahora bien, el problema, como ya hemos anunciado, es que en estos momentos nos enfrentamos a un nuevo y profundo cambio de valores sociales, y a un nuevo choque cultural entre la *Modernidad* y los nuevos valores que advienen con la *Posmodernidad*. Así por ejemplo, los valores ecologistas, típicamente posmodernos, predicán un respecto hacia la naturaleza ajeno a la voluntad de control, de explotación y de instrumentalización máxima de los recursos naturales que ha caracterizado el uso de toda la potencia tecnológica disponible en la Modernidad. Asimismo, la hegemonía de la racionalidad instrumental y de la ciencia como fuente única de verdad, un complejo cultural típicamente moderno, ha ido dando paso en la Posmodernidad a valoraciones ambivalentes que circunscriben la verdad científica a un ámbito particular, al conocimiento objetivo del mundo, admitiendo en otros ámbitos vitales, como puede ser la construcción del sentido o del saber, lógicas diferentes pero tan legítimas como las primeras.

En suma, la cultura posmoderna se bifurca. Por un lado, se intensifica al máximo la aplicación de los valores modernos, si bien ahora desde una nueva reflexividad crítica, de segundo nivel, orientada a valorar no sólo las consecuencias, sino también las consecuencias de las consecuencias de nuestras acciones. Denomino a este proceso *hipermodernización* o modernidad reflexiva. Por otro lado, asistimos a una reevaluación y actualización de los recursos y de las culturas tradicionales, tratando de recuperar los aspectos ejemplares o clásicos del orden tradicional. Denomino a este proceso *neo-tradicionalidad* o tradición reflexiva. Creemos, por tanto, que la *bifurcación posmoderna* se expresa en la búsqueda de una hipermodernización que respeta, actualizándolos, los valores clásicos de la tradición.

Este profundo cambio cultural, todavía en ciernes, establece para Andalucía un nuevo horizonte de decisiones estratégicas determinantes de su destino futuro. Desde esta perspectiva, por ejemplo, deberemos preguntarnos ahora acerca del papel que debe desempeñar la cultura

tradicional andaluza en esta nueva fase de posmodernización. Esto es, deberemos decidir qué elementos tradicionales de nuestra sociedad y de nuestra cultura merecen la pena ser conservados y/o adaptados a la hipermodernidad de las sociedades avanzadas. Por ejemplo, la hipermodernidad ahonda todavía más en un *individualismo* extremo y posesivo cuyas consecuencias pueden ser compensadas manteniendo ciertas *vinculaciones sociales comunitarias* tan queridas por los andaluces. ¿Debemos, entonces, renunciar al valor de este rasgo tradicional de la cultura andaluza para abrazar un hiperindividualismo del que las sociedades más avanzadas están empezando a renunciar? Es sabido, por poner otro ejemplo, que una visión totalmente *instrumental*/y funcional de la vida aboca necesariamente a un mundo desencantado en el que pueden producirse, con alta probabilidad, verdaderas y graves crisis de sentido. Siendo esto así, ¿debería Andalucía renegar y renunciar al fuerte componente *expresivo* que tradicionalmente ha caracterizado su cultura, y que ha dado lugar a tantas producciones artísticas excelsas, incomparables y universales?

El hecho de que Andalucía haya sufrido, por una parte, un rápido e intenso proceso de modernización cultural y que, por otra, sólo recientemente haya abandonado la cultura tradicional, manteniendo viva todavía gran parte de su impronta, debe considerarse, en el marco de este contexto posmoderno, una excelente oportunidad para afrontar el futuro, antes que un lastre del que debamos desprendernos. Andalucía se encuentra en el núcleo de la encrucijada, esto es, en el lugar óptimo para generar una nueva y equilibrada hibridación cultural con las aportaciones más deseables de los órdenes tradicional, moderno y posmoderno. La formación de un nuevo *ideal andaluz*, el ideal de una vida buena y de una buena sociedad, la definición de aquello que queremos llegar a ser y de cómo queremos convivir, puede abordarse serenamente desde esta privilegiada situación.

En suma, una sociedad hipermoderna no tiene por qué rechazar los valores clásicos de la tradición, sino que debe integrarlos en el ideal de una nueva cultura y de un nuevo modo de vida. Andalucía se encuentra en la mejor de las posiciones para abordar con éxito el gran reto que supone la creación de un nuevo proyecto cultural. En la medida que logre una sabia hibridación de los valores sociales y recursos vinculados a la tradición, a la modernidad y a la posmodernidad podrá garantizar, en el horizonte 2020, un verdadero desarrollo social y vital.

De la sociedad estamental a la sociedad abierta.

La estructura tradicional de la sociedad andaluza compartía muchos rasgos con el tipo de sociedad estamental, lo que sin duda ha dejado una fuerte impronta en diversos aspectos de nuestro modo de ser. Era básicamente una estructura *muy desigualitaria*, compuesta por una amplia base de población con condiciones de vida en muchos casos cercanas a la mera supervivencia, así como por una pequeña elite, aristocrática en su carácter, y ubicada en la cúspide de la pirámide social, a mucha distancia de la base. Era también una sociedad fundamentalmente basada en *status adscritos*, en la que tanto el destino como la naturaleza de los individuos venían en buena parte predeterminados desde el nacimiento por la procedencia familiar y social de las personas. Era, en último término, una sociedad *cerrada*, sin apenas coalescencia ni movilidad social interna entre los estratos, y sin apenas relaciones e intercambios exteriores que alteraran los altos grados de cohesión social característicos de su intensa vida comunitaria. En claro contraste con un pasado muy reciente, la sociedad andaluza es hoy una sociedad bastante igualitaria, una sociedad basada en la consecución de status adquiridos, y una sociedad abierta tanto en la dinámica de su estructuración social interna, como en el grado de apertura que mantiene con el exterior. En el horizonte 2020, la clave estriba en si Andalucía será capaz de profundizar y de asumir con plenitud los rasgos de una sociedad abierta como parte esencial de su propio proyecto de desarrollo.

La estratificación social andaluza, según acabamos de afirmar, se caracterizaba por altos grados de polarización y de desigualdad. La enorme distancia social existente entre la base y la cúspide o, dicho de otro modo, la ausencia de clases medias que establecieran una continua graduación de posiciones sociales, explica el componente *fatalista* de la cultura andaluza, así como también esa tantas veces aludida *resignación satisfecha* ante condiciones de vida que, vistas por un observador externo, pudieran parecer sencillamente intolerables. El factor causante no era tanto la ausencia de clases medias, sino el gran vacío y la gran distancia que mediaba entre los dos extremos sociales. En este contexto de gran desigualdad, en el que la ausencia de escalas de ascenso social constituía la norma, la movilidad social ascendente no sólo era imposible en términos objetivos, sino también inconcebible en términos subjetivos. En suma, la

carencia de recursos y de expectativas mermaba de raíz la *voluntad de logro* de la mayoría de los andaluces que ocupaban la amplia base de la pirámide social. Por añadidura, las capas altas, que disfrutaban de unas relativamente muy buenas condiciones de vida, no mostraban interés alguno por alterar el *statu quo*, pues ello pondría en riesgo los propios fundamentos de su posición social.

La tradicional estructura estamental de la sociedad andaluza, polarizada, esencialmente injusta y orientada en exclusiva al mantenimiento de los privilegios, ha tenido otra importante consecuencia cultural. Explica la intensa revitalización del *igualitarismo* que se ha producido en las primeras fases del proceso modernizador andaluz. Este igualitarismo, surgido como respuesta reactiva al tradicional elitismo de la sociedad andaluza, ha sido muy funcional a la hora de modificar radicalmente su desigualitaria estratificación social. El problema para el futuro desarrollo de la sociedad andaluza estriba en que se siga aplicando un igualitarismo indiscriminado, sin tener en cuenta que la identificación entre “igualdad” e “igualitarismo” no se corresponde con los valores característicos de las sociedades modernas. La modernidad distingue entre una *justicia productiva*, basada en la aplicación de *valores meritocráticos*, y una *justicia distributiva*, inspirada en los *valores de igualdad*.

La meritocracia puede definirse como un sistema basado en la asignación diferencial de recompensas de acuerdo con los méritos que puedan ser atribuidos a cada uno de los agentes que contribuyen con su actividad al logro de un determinado producto social. Instituye, por este mismo motivo, una desigualdad legítima. La justicia distributiva, por el contrario, está orientada a garantizar a cada miembro de la comunidad, por el mero hecho de serlo e independientemente de sus méritos, la provisión de un conjunto de bienes necesarios para disfrutar de una vida digna. Instituye, por este mismo motivo, las condiciones de una asimismo legítima igualdad.

Pese a que Andalucía ha avanzado en el sentido de distinguir el valor propio que corresponde a cada uno de los ámbitos (el funcional o productivo, y el de ciudadanía o distributivo), tanto el *igualitarismo indiscriminado* como, por otra parte, su correlato, es decir, el *elitismo estamental*, siguen operando en la cultura obstaculizando la implantación de un verdadero sistema meritocrático en el que se establezcan adecuadas contraprestaciones y/o

reconocimientos al trabajo, talento, sacrificio, esfuerzo o inversión que realice cada agente con el objeto de aumentar la cantidad o calidad de sus aportaciones al producto social. Y sólo un verdadero sistema meritocrático, con una adecuada y legítima estructura de recompensas diferenciales, es capaz de alimentar las fuentes de la motivación necesaria para garantizar un acelerado proceso de desarrollo.

Por todo lo dicho hasta ahora, ha de entenderse que una defensa radical de los valores meritocráticos no se opone en absoluto a una aplicación, también radical, del principio de igualdad en el ámbito distributivo. Podemos denominar como *meritocracia solidaria* al complejo ético-cultural que combina ambas concepciones de justicia. La meritocracia solidaria, como estrategia cultural clave para el desarrollo de una sociedad andaluza funcionalmente avanzada, al tiempo que socialmente justa, es clave a la hora de promover una sociedad emprendedora, con actitudes de innovación y de búsqueda de la excelencia. Así mismo, es clave para avanzar desde una sociedad en la que los individuos perciben a los organismos públicos como los únicos responsables de su situación, a una sociedad de personas responsables y comprometidas con su destino, y solidarias con el destino de toda la colectividad. La meritocracia solidaria será también clave en la capacidad que muestre la sociedad andaluza para integrar funcional y socialmente a las mujeres, a los inmigrantes, a los jóvenes y a las personas mayores.

Andalucía está en proceso de convertirse en una sociedad abierta, ya es, de hecho, una sociedad abierta. Ahora bien, pudiera decirse que la apertura de la sociedad andaluza camina como a remolque de acontecimientos y circunstancias externas y, en este sentido, viene un poco forzada por esas mismas circunstancias, sean la entrada de turistas, sea la incorporación a la Unión Europea, sea la globalización. El proceso de apertura parece ajustarse más bien a una pauta re-activa que a una pro-activa, esto es, a una auténtica e íntima voluntad de apertura interna y externa establecida por nuestra cultura. Una sociedad abierta es una sociedad compuesta por individuos libres y confiados, dispuestos a esforzarse y a ayudarse mutuamente, en los que prima la ilusión y la esperanza antes que la confortable seguridad y el pusilánime temor. Una sociedad que no teme, que confía en sus recursos y en su capacidad para reducir y controlar la incertidumbre existente en los entornos abiertos. No teme al cambio social, pues percibe el futuro como una oportunidad para avanzar mejorando el presente sin renunciar a los

valores del pasado. No teme a la movilidad social, pues comprende que, en el fondo, la fluidez beneficia a todos, ya que estamos vinculados en un juego cooperativo y competitivo cuya suma casi nunca es cero. No teme al contacto con otras culturas, pues este conocimiento favorece el ejercicio de una reflexividad consciente y facilita el descubrimiento y la asimilación de soluciones ya disponibles. Y no teme, tampoco, los intercambios con otros mercados y sistemas económicos porque eso amplía las potencialidades productivas propias.

En suma, en la medida que el proyecto cultural de la sociedad andaluza sea un proyecto abierto al cambio futuro, al contacto cultural cosmopolita, a la fluidez y a la ósmosis social, a la competencia y al intercambio productivo, el horizonte de Andalucía 2020 será el de una sociedad esforzada que avanza segura y con paso firme por la senda del desarrollo.

3. Valores para el cambio social de Andalucía.

En este apartado se incluyen un conjunto de valores específicos necesarios para un avance tanto modernizador como posmodernizador del desarrollo social de Andalucía. Entre los muchos valores sociales que pudieran haberse considerado, se ha creído oportuno subrayar la relevancia de los siguientes: igualdad de género, multiculturalismo, meritocracia, ecología, sociedad civil y conocimiento. Su verdadera implementación conjunta comportaría un gran avance de la sociedad andaluza.

La igualdad de género

El compromiso moral y práctico con el avance y la profundización del irrevocable proceso que conduce hacia la igualdad de género es, con toda certeza, el factor que más puede contribuir al desarrollo de Andalucía. El gran cambio hacia una cultura de la igualdad registrado en los últimos años no debe ocultar el hecho de que Andalucía, todavía hoy, está lejos de haber asumido completamente las implicaciones pragmáticas derivadas de una verdadera adscripción a estos valores de igualdad. De hecho, nuestro retraso relativo respecto a sociedades más avanzadas es algo más que evidente. Pese a que la igualdad de género seguirá avanzando en

Andalucía, resulta imprescindible aplicar políticas transversales en el mayor número de ámbitos de nuestro sistema social.

En el proceso hacia la igualdad de género existen cuatro dimensiones fundamentales que muestran ritmos de cambio diferentes y distintos grados de asimilación. Estas cuatro dimensiones son: la educativa, la laboral, la familiar y la política. La dimensión educativa muestra un mayor avance y constituye el ariete de esta transformación social. Sin embargo, este cambio educativo no ha logrado todavía un neto despegue de la igualdad de género en el ámbito laboral, objetivo al que se deben dedicar los mayores esfuerzos durante los próximos años. En el ámbito de la familia, los avances hacia la igualdad de género son extremadamente lentos y, por tanto, se impone una especial consideración a los elementos culturales que impiden la remoción de las rémoras y obstáculos que frenan el cambio en el interior de esta institución social. Dado que en la dimensión política está naturalmente implicado el poder, también se detecta un ritmo de avance muy lento. La distribución del poder representativo puede acelerarse con la aplicación de normativas públicas, si bien la distribución del poder funcional deberá llevarse a cabo, respetando las lógicas meritocráticas, aplicando sobre la base potentes políticas de igualdad de oportunidades.

El multiculturalismo

La globalización y la inmigración enfrentan a la sociedad andaluza a un nuevo e importante reto cultural. Este reto comporta un componente activo, vinculado a los valores cosmopolitas, y un componente reactivo, vinculado al valor otorgado a la uniformidad cultural o monoculturalismo.

Más allá de la existencia de andaluces universales, la población andaluza tiene un grado de contacto con el exterior y de conocimiento de culturas foráneas bastante reducido. Sabemos que son relativamente pocos los andaluces que viajan al exterior; pocos los que han residido alguna vez fuera de su lugar de nacimiento; pocas las empresas que abren mercados fuera; y también pocos los que dominan otras lenguas, incluido el esperanto contemporáneo, esto es, el inglés. El andaluz está muy dispuesto a la incorporación externa, mostrando una gran tolerancia

a la hora de admitir y de asimilar flujos poblacionales, económicos y culturales. Sin embargo, muestra escaso interés cuando se trata de actuar como el sujeto activamente cosmopolita que valora, busca y disfruta con el contacto exterior. Un cierto etnocentrismo, vinculado al grado de autosatisfacción con la propia sociedad y cultura, no debería ser óbice para la potenciación general de actitudes cosmopolitas. En el contexto de la globalización, la apertura cosmopolita, esto es, la interdependencia y la intercomunicación activas con el exterior, son claves a la hora de consolidar un modelo de desarrollo andaluz integrado en y tejido con el mundo.

En el ámbito interno, la reciente incorporación de inmigrantes está convirtiendo a Andalucía en una sociedad multiétnica y multicultural. Pese a que Andalucía, debido a la incorporación de turistas de todas las nacionalidades, había experimentado ya ciertos grados de diversidad cultural y étnica, la nueva inmigración laboral, procedente de países más pobres con tradiciones culturales muy distintas a la nuestra, nos enfrenta al nuevo reto de conformar una sociedad respetuosa con los otros y, al mismo tiempo, suficientemente integrada. Sabemos, por la experiencia de países con tradición migratoria, que este contacto étnico y cultural provoca en algunas ocasiones conflictos sociales y culturales agudos. De ahí la posibilidad de que el monoculturalismo, es decir, la defensa extrema de la homogeneidad cultural en el seno de una sociedad, resurja como re-acción ante la incapacidad de adaptar el modelo social a la diversidad existente. La creación de una nueva ética que, trascendiendo el mero consumismo multicultural de bienes y servicios, esté orientada por un auténtico respeto a la diferencia personal, tanto en las manifestaciones simbólicas de las culturas y de los estilos de vida, como en sus contenidos más profundos y esenciales, constituirá un aspecto determinante de la definición posmoderna de lo pueda ser considerado como una buena sociedad.

La meritocracia

El reconocimiento social que merecen legítimamente todas aquellas personas o agentes que por su talento, esfuerzo o dedicación son capaces de contribuir en mayor medida o calidad al desarrollo social, cultural o económico de la comunidad en la que viven, constituye la principal fuente de motivación de las sociedades modernas. A la inversa, una sociedad que, amparada en la supuesta legitimidad del igualitarismo, remunera en la misma medida a todos,

independientemente de sus méritos, no sólo produce situaciones de injusticia generalizadas, sino que extiende el desánimo precisamente entre los elementos más dinámicos, comprometidos, innovadores y excelentes del sistema funcional de la sociedad. Este mismo efecto aparece también cuando las contraprestaciones diferenciales que reciben las personas y los agentes no están basadas en la cantidad o calidad de sus aportaciones, sino en lógicas extrañas al mérito, como pueden ser la lógica estamental, el nepotismo, el aprovechamiento de situaciones mono u oligopolistas, o las discriminaciones sociales de todo tipo.

En cualquier caso, según hemos comentado ya, la persistencia de sistemas anti-meritocráticos de asignación de contraprestaciones, sean económicas, laborales, de prestigio social o de poder, constituye un lujo que Andalucía no puede seguir permitiéndose. Están en juego tanto la eficiencia general del sistema como el mantenimiento de la necesaria voluntad de logro.

Ahora bien, una verdadera institucionalización de la cultura meritocrática implica el escrupuloso cumplimiento de dos condiciones básicas: la igualdad de oportunidades y los sistemas abiertos de competencia. El principio de igualdad de oportunidades implica que todos hayan tenido la misma posibilidad de desarrollar sus talentos y méritos. El principio de competencia abierta implica que todos, sobre la base de unas normas meritocráticas justas y públicamente conocidas, puedan participar en los concursos de asignación que darán lugar a las contraprestaciones diferenciales. Por tanto, la defensa de la cultura meritocrática implica una defensa no menos tenaz y contundente del principio de igualdad de oportunidades y de la existencia de procesos de competencia claramente regulados y abiertos, así como el rechazo del igualitarismo y de los sistemas de asignación anti-meritocráticos, por tanto cerrados, que determinan ilegítimas contraprestaciones diferenciales.

Los valores ecológicos.

La defensa del medio ambiente y la preservación de los entornos naturales constituyen valores típicamente posmodernos. Pueden derivar en una sacralización de la Naturaleza, en la que los seres humanos se integran como un elemento más de todo el sistema ecológico, o

pueden derivar en un miedo, más o menos racional, hacia las consecuencias fatales que puedan tener las acciones de un ser humano hiper-moderno, dotado de fabulosos poderes tecnológicos y voraz consumidor de recursos naturales. La tendencia futura, a tenor del continuo incremento de nuestro poder relativo con respecto a la Naturaleza, así como de la continua depredación humana a la que ésta se ve sometida, no puede ser otra que el incremento de los valores ecologistas, tanto en la dimensión sagrada como en la reflexivo-instrumental.

La población andaluza, siguiendo esta tendencia general, está asumiendo esta cultura ecológica imprescindible para el sostenimiento futuro de nuestro sistema eco-social. Dado que Andalucía no ha desarrollado la cara oscura de la industrialización en toda su potencia, y mantuvo en su sistema agro-rural una relación con la naturaleza basada en el aprovechamiento equilibrado de sus recursos (cultura recolectora), muestra un menor grado de sensibilización con estos valores posmodernos que, en gran medida, entroncan con su tradicional modo de producción y de vida.

En Andalucía, el paso desde una cultura ecológica tradicional a una cultura posmoderna se encuentra con cuatro obstáculos: la exigencia social de mantener fuertes ritmos de crecimiento económico; las tentaciones particulares de aprovechar cualquier oportunidad de incrementar los beneficios a costa de un deterioro medioambiental; el irónico desdén con el que algunas personas tratan la sensibilidad implícita en la conciencia ecológica; y la cómoda actitud de quienes conciben el problema ecológico en el marco de una responsabilidad que siempre atribuyen a los otros, nunca a sí mismos.

La relevancia que esta nueva conciencia ecológica posmoderna puede tener para el desarrollo de Andalucía es incuestionable, y apenas requiere explicación. Citaremos el deterioro medioambiental de las ciudades, base del malestar urbano que las aqueja; o el valor estratégico que tienen la conservación de la naturaleza en el sector turístico; o los impactos sobre la salud; o la revalorización de nuevos modos de vida ajenos a un consumismo desaforado y sin sentido que tan sólo encuentra placer en el puro derroche.

El Estado, el mercado y la red

El futuro desarrollo de Andalucía ha de sustentarse en un aprovechamiento máximo de las potencialidades contenidas en las tres formas básicas de creación de capital social, esto es, el Estado, el mercado y la red. El sistema social andaluz debe transformarse en el sentido de establecer una estructura equilibrada y óptima de estas tres formas alternativas, aunque complementarias, de organización social. Y la consecución de este objetivo comporta importantes cambios culturales en el ámbito de nuestros valores.

En el universo ideológico de la Modernidad el Estado y el mercado fueron considerados como formas opuestas y excluyentes de organización social. Asimismo, ambas formas pretendían sustituir a las estructuras comunitarias vigentes en el orden medieval. Esta lucha ideológica persiste hoy en el enfrentamiento de posiciones “neo-estadistas” y “neo-liberales”. Pese a que la mayoría de la población andaluza legitima las virtudes del mercado y de la competencia, sigue manteniendo en muy alta consideración las bondades del Estado. En su horizonte mental la institución del Estado sigue apareciendo como último responsable de los avatares, gozosos o desastrosos, que depare el destino a los individuos o a la sociedad. Sin embargo, lo cierto es que hoy el Estado es cada vez un poco menos responsable de estos destinos. El poder y las leyes del mercado se imponen sobre la voluntad estatal y sobre sus limitadas capacidades de actuación. Y ello obliga, por tanto, a administrar con suma eficiencia y cuidado la utilización de sus recursos disponibles. Una nueva cultura de la responsabilidad social e individual debe ir sustituyendo la cultura del amparo y de la dependencia estatal.

Esta orientación cultural hacia el Estado, imprescindible en algunos ámbitos, que es preciso acotar y determinar con precisión, inhibe la necesaria formación de capital social en el marco de una sociedad civil activa que trata de desarrollarse alcanzando sus propias metas y resolviendo sus propios problemas. La potenciación de la sociedad civil es capaz de activar muchos recursos sociales ajenos al dominio estatal, pero también contribuye a una desburocratización absolutamente necesaria en un mundo fluido y cambiante que requiere altas dosis de flexibilidad para llevar a cabo con éxito múltiples e importantes transformaciones. Es suficientemente conocido que Andalucía cuenta con un alto grado de capital social de carácter

comunitario, esto es, basado en la confianza e interacción entre personas que habitan entornos próximos. Al mismo tiempo, el capital social de carácter societario, es decir, la propensión a formar parte de asociaciones y organizaciones orientadas funcionalmente al cumplimiento de objetivos precisos y específicos, compuestas por miembros sin conocimiento personal directo, es bastante baja. Así pues, se impone para el futuro tanto un mayor aprovechamiento funcional de las potentes estructuras comunitarias existentes en Andalucía, preservando, eso sí, las importantes funciones expresivas que ya cumplen, cuanto un decidido apoyo y potenciación de todo tipo de asociaciones y organizaciones secundarias que operen en el ámbito público.

La vertebración del espacio público mediante un denso tejido civil tramado con asociaciones comunitarias y societarias tendrá un efecto muy positivo tanto sobre la configuración social de un nuevo modelo de Estado, como sobre la configuración social de un nuevo modelo de mercado. Estos nuevos modelos permitirán aprovechar al máximo las geometrías variables, las estructuras sociales flexibles y las conexiones distantes que advienen en la era posmoderna, basada en el intercambio global de recursos, de bienes, de servicios, de conocimientos, de personas que posibilitan los nuevos modos de organización y estructuración reticular. El gran reto organizativo de Andalucía en el horizonte 2020 estriba en incrementar la fluidez y conectividad social de todos sus nodos organizacionales con el objeto de ir adaptando sus estructuras societarias al emergente modelo global de red, en definitiva, a las de una Sociedad-Red.

La información, el conocimiento y el saber

En el próximo futuro la valoración de la ciencia y de la tecnología va estar afectada por una fuerte ambivalencia. Por un lado, se incrementará notablemente su valoración instrumental y pragmática, relacionada con las mejoras de la calidad de vida en ámbitos específicos como pueden ser la salud, el trabajo o la educación. Por otro, aumentará también la desconfianza debido, en primer término, a las potenciales consecuencias indeseables de los descubrimientos científicos y de algunas de sus aplicaciones tecnológicas, y debido, en segundo término, a una potencial e ilegítima invasión del sentido de la vida por una racionalidad tecnológica que debería limitarse a sí misma, circunscribiendo específicamente su campo de aplicación. La ciencia y la

tecnología, que operan desde una verdad establecida mediante el conocimiento rigurosamente objetivo del mundo y la aplicación de la racionalidad instrumental, deben integrarse en el marco cultural de un *saber* más amplio, de naturaleza humanista, que busca el sentido de la verdad mediante el diálogo social establecido según los patrones de una racionalidad vitalmente substantiva.

En el marco de esta necesaria dialéctica entre ciencia y sabiduría, es evidente que la sociedad andaluza tiene ante sí dos importantes retos culturales. En primer lugar, asumir el convencimiento de que la cultura andaluza tiene que integrar en su seno una potente cultura científica y tecnológica. El desarrollo de las sociedades modernas, el mundo tal cual lo vivimos en la actualidad, debe más a los descubrimientos científicos y tecnológicos que a cualquier otra fuente de saber, y así seguirá siendo en el futuro. El desempeño funcional de las sociedades actuales está íntimamente ligado a la disponibilidad de información y, sobre todo, tanto a la capacidad para transformar esta información en conocimiento, como a la capacidad para aplicar este conocimiento a utilidades prácticas que mejoren la calidad de vida y el desempeño de los sistemas y subsistemas sociales. En este sentido, la educación, la formación, la cualificación profesional, el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la investigación, la innovación, la asimilación y la producción de conocimiento, así como la implementación tecnológica, deben recibir en Andalucía una atención absolutamente prioritaria. De ello depende el posicionamiento andaluz en el contexto de las sociedades tecnológicamente más avanzadas.

El segundo reto cultural al que se enfrenta la sociedad andaluza es el de asumir esta cultura científica y tecnológica sin abandonar, ni mucho menos renegar, de la tradicional sabiduría andaluza elaborada secularmente con los aportes de muy diferentes culturas y con procesos peculiares de hibridación. Esta sabiduría secular ha dado lugar a rasgos muy sobresalientes de los modos y maneras que los andaluces tienen de estar en el mundo, así como a los modos y maneras que tienen de vivir la vida. La necesaria asimilación y actualización de la cultura científica y tecnológica no tiene por qué implicar, ni debe implicar, una tecnologización del mundo de la vida.

Igualdad, seguridad y riesgo

Al comentar la gran importancia que tendrá para el futuro desarrollo de Andalucía la potenciación de los valores meritocráticos, ya hemos advertido del peligro de seguir manteniendo la confusión entre el valor del “igualitarismo” y el de la “igualdad”. El primero defiende que las recompensas otorgadas por los sistemas funcionales a los diversos agentes sean independientes de sus contribuciones respectivas, es decir, que sean independientes del mérito. De ahí que la defensa del igualitarismo implique la defensa de diversos tipos de injusticias funcionales o productivas.

El ámbito propio del valor de la igualdad es el de las políticas de *reconocimiento* y de *distribución social*. En las primeras se impone un principio absoluto de igualdad entre todos los seres humanos, por el mero hecho de serlo. En las segundas se impone un principio absoluto de justicia distributiva a la que todo miembro de la comunidad tiene derecho, por el mero hecho de serlo. El reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres, de la igualdad de todos ante la Ley, de la igualdad de oportunidades, de la igualdad en el disfrute de derechos sociales y culturales, conduce a políticas activas orientadas a eliminar todo tipo de *discriminación social*, sea cual sea el fundamento, la naturaleza y la intensidad de tales discriminaciones. La igualdad en la distribución de los bienes que un sistema social ha sido capaz de producir, inspirada en un profundo sentido de la justicia distributiva y de la *solidaridad* social, contiene el presupuesto implícito de que no podemos ser plenamente felices, ni plenamente buenos, cuando los otros con quienes convivimos no pueden ser mínimamente felices ni buenos. Mientras persista la desgracia y el sufrimiento ajeno, mientras haya personas que tengan que vivir sin el disfrute que toda vida digna merece, mientras no se haga todo lo posible por evitar la desigualdad, no podremos considerar que vivimos en una sociedad justa. En suma, la afirmación del valor de la igualdad, potenciando las políticas contra todo tipo de discriminación, y generando las condiciones estructurales para que todos puedan disfrutar de una vida digna, determinará el orgullo que puedan sentir los andaluces por haber sido capaces de desarrollar una sociedad justa. Y el orgullo de vivir en una sociedad así tiene bastante más valor, por ejemplo, que el que

pueda tener haber alcanzado, en el horizonte 2020, un mayor o menor nivel de renta o de riqueza material.

En un contexto internacional vulnerable, tanto objetiva como subjetivamente, es previsible que la seguridad tienda a convertirse en el valor supremo de la regulación social. La incertidumbres promovidas por los altos ritmos de cambio y por los entornos caóticos en los que operan los sistemas funcionales, así como las ansiedades personales y colectivas que se difunden entre la población, tendrán por consecuencia un continuo incremento de las demandas de seguridad. El problema, para Andalucía, es que este incremento resultaría contraproducente para conseguir la mayor parte de los logros contemplados en este nuevo proyecto andaluz. Por ejemplo, dada la tradicional vulnerabilidad laboral de los andaluces, debida a los altos niveles desempleo, a la precariedad existente en el mercado de trabajo y a la escasa disponibilidad de oportunidades de negocio, un incremento de las demandas laborales de seguridad reduciría el dinamismo, la flexibilidad, la capacidad innovadora y la tolerancia al riesgo del sistema socioeconómico andaluz.

En este sentido, es muy importante que el valor de la seguridad no se transmute en sentimientos generalizados de temor y miedo que lleguen a dominar el clima emocional de la sociedad andaluza, adquiriendo así un papel protagonista a la hora de tomar importantes decisiones políticas. El miedo al futuro, a los inmigrantes, a la competencia internacional, a todo tipo de transformaciones sociales, a los cambios culturales, o a la libertad y a la independencia, no hacen sino reducir irremisiblemente las probabilidades de éxito del nuevo proyecto andaluz. De ahí que sea fundamental establecer una política general de seguridad que evite la generación y difusión del miedo. En la implementación de esta política contra el miedo ha de considerarse especialmente la trascendencia que adquiere el logro de un sistema social basado en la igualdad, y el logro de un sistema social capaz de reducir en lo posible el mal radical.

En primer lugar, el establecimiento de una red universal e igualitaria de seguridad ante los diversos avatares vitales facilita la asunción de riesgos en el marco de un clima de confianza: llegado el éxito, se podrá disfrutar de sus recompensas; llegado el fracaso, se evitará la caída en la desgracia. En segundo lugar, esa política contra el miedo debe proponerse evitar los grandes

males y los grandes desastres vitales que ponen a los seres humanos en situaciones límite difíciles de tolerar. Es preciso erradicar las situaciones extremadamente penosas y desgraciadas, las catástrofes y los desastres, el sufrimiento y la injusticia extrema, la humillación y el dolor. La búsqueda del bien debe ser cada vez más una responsabilidad de los individuos, pero la colectividad en su conjunto debe responsabilizarse cada vez más de la tarea de erradicar el Mal.

Solamente en estas condiciones podrá la sociedad andaluza lograr una especie de salto cuántico en su grado de auto-confianza, de tolerancia al riesgo, en su voluntad de innovación, en el coraje para asumir retos, o en su capacidad para competir en abierta concurrencia. Solamente en estas condiciones podremos anticipar un verdadero despegue de la cultura emprendedora, sólo así podremos llegar a conocer una Andalucía emprendedora.

